



CENADOJ

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES DE
IMPORTANCIA GENERAL
PUBLICADAS EN EL DIARIO DE
CENTRO AMÉRICA
DURANTE EL MES DE

MARZO
2011

DIARIO DEL 02/03/2011

07/02/2011. Tribunal Supremo Electoral. Pacto Ético Político de las Elecciones 2011.

DIARIO DEL 07/03/2011

239 01/03/2011 Resolución del Ministerio de Gobernación. Clasifica como información reservada, la que se indica, con respecto a la División de Análisis de Información Antinarcótica.

240 01/03/2011 Resolución del Ministerio de Gobernación. Clasifica como información reservada, la que se indica, con respecto a la División de Fuerzas Especiales de Policía.

DIARIO DEL 08/03/2010

4-2011 15/02/2011 Acuerdo Legislativo. Declara electos como integrantes del Consejo del Ministerio Público, a los abogados: Marco Antonio Villeda Sandoval, Edgar Enrique Lemus Orellana y Henry Francisco Monroy Andrino.

DIARIO DEL 15/03/2011

1119 y 1273-2010 17/02/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucional el artículo 16 del Decreto 4-2010 del Congreso de la República, que añadió el artículo 407 "Ñ" al Código Penal y sus efectos se retrotraen al 15 de abril de 2010, fecha en que se publicó el auto por el que se decretó la suspensión provisional de dicho artículo.

1119 y 1273-2010 21/02/2011 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Declara sin lugar la solicitud de aclaración de la sentencia de fecha 17 de febrero de 2011 dentro de los expedientes acumulados 1119 y 1273-2010. De oficio amplía la parte resolutive de esa sentencia, en el sentido de que: "Se revoca la suspensión provisional de los artículos 1 al 15, 17 y 18 del Decreto 4-2010 del Congreso de la República, los cuales recobrarán su vigencia con la publicación de la sentencia mencionada.

DIARIO DEL 18/03/2011

3234-2009 02/12/2010 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad de carácter general total de la Ley del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción (Decreto 64-76 del

Congreso de la República); y revoca la suspensión provisional decretada en resolución del 9 de septiembre de 2009.

3234-2009 10/12/2010 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve con lugar la solicitud de aclaración y ampliación de la sentencia del 2 de diciembre de 2010, en el sentido de precisar que en este caso no resulta aplicable la multa regulada en el artículo 148 de la ley de la materia, y, por tanto, queda sin efecto la impuesta en la mencionada sentencia, dentro de este expediente.

DIARIO DEL 22/03/2011

2523-2010 01/02/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve con lugar la acción de inconstitucionalidad del numeral 2) del artículo 18 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Decreto 40-94 del Congreso de la República, por lo que deja de tener efectos jurídicos a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta sentencia en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 28/03/2011

8-2011 10/03/2011 Acuerdo Legislativo. Designa como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional 2011 a 2016 al abogado Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre y como Magistrada Suplente a la abogada María de los Ángeles Araujo Bohr.

DIARIO DEL 30/03/2011

7-2011, 10-2011 y 15-2011 16/02/2011, 02/03/2011 y 16/03/2011 respectivamente, Actas de la Corte Suprema de Justicia. Modifican el acta donde se integraron los Tribunales de Conciliación y Arbitraje para los diferentes Tribunales de la República, en el sentido que revoca el nombramiento del representante titular del sector laboral para el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala; rectifica el nombre del representante titular del sector patronal del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del departamento de Zacapa y el del segundo suplente del sector patronal del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión social del Municipio de Santa María Nebaj, Quiché; así como designa representante titular del sector patronal de los Juzgados Quinto y Décimo Tercero de Primera Instancia de Trabajo y Previsión social del departamento de Guatemala.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Dirección:

7a. Avenida y 21 Calle,
Zona 1, Palacio de
Justicia, Planta Baja.

Página Web:
www.oj.gob.gt

Teléfonos:

PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext.
4506, 4507, 4508
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:

Capital: cenadoj@oj.gob.gt
Quetzaltenango: cenadoj.xela@oj.gob.gt
Huehuetenango: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
Petén: cenadoj.peten@oj.gob.gt